



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

20012

Resolución del director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con la convocatoria de ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013

Hechos

1. El día 5 de enero de 2013 se publicó en el BOIB nº 3 la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocaban ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013.
2. Se presentaron un total de 3 solicitudes de subvención correspondientes a Institut Públic del Teatre Municipal de Manacor, Art Palma Contemporani y Associació Independent de Galeries d'Art de Balears.
3. La Comisión Evaluadora revisó y valoró los expedientes de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la Resolución de convocatoria y emitió un informe, con fecha 29 de julio de 2013, que consta en el expediente.
4. El 10 de diciembre de 2012 el director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos emitió un certificado en el que acreditaba la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del IEB correspondiente al año 2013 para hacer frente a los gastos relativos a la convocatoria de ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares.
5. El punto 15 de la convocatoria establece que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, se debe revocar la subvención cuando, posteriormente a la resolución de concesión, el beneficiario incumpla total o parcialmente las obligaciones o los compromisos concretos a los que está condicionada la eficacia del acto de concesión de la subvención.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución del Presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocan ayudas para la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, en concreto la disposición adicional primera, y la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº 100, de 11 de julio de 2009).

Resolución

Resuelvo la convocatoria de de ayudas para la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares en los términos siguientes:

1. Aprobar las subvenciones que se detallan a continuación:

1.1 Expediente 1875/2013

Beneficiario: Institut Públic del Teatre Municipal de Manacor

Proyecto: ayuda a la producción de la XVIII Fira de Teatre de Manacor, del 12 de octubre al 30 de noviembre de 2013

Importe solicitado: 20.000,00 €

Importe subvencionable: 20.000,00 €

Puntuación: 100

Importe subvención: 20.000,00 €

1.2 Expediente 1962/2013

Beneficiario: Associació Independent de Galeries d'Art de les Balears

Proyecto: ayuda a la producción de la Nit de l'Art 2013, el 19 de septiembre de 2013





Importe solicitado: 5.500,00 €
Importe subvencionable: 5.500,00 €
Puntuación: 100
Importe subvención: 5.500,00 €

1.3 Expediente 1963/2013

Beneficiario: Art Palma Contemporani

Proyecto: ayuda a la producción de la Nit de l'Art 2013, el 19 de septiembre de 2013

Importe solicitado: 5.500,00 €

Importe subvencionable: 5.500,00 €

Puntuación: 100

Importe subvención: 5.500,00 €

Palma, 8 de agosto de 2013

El director del Instituto de Estudios Baleáricos

Antoni Vera Alemany

